Sello 4º
40. mrs.

Año de
1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Señores
Ald. mayor
Gil - R
Morales R
Aledo R
Sanchez S.S
Gonzalez S.S
Sanz D
Ceron D

Leida el conveniente acta Juntos los Señores del Ayuntamiento que constan del margen se leyó y aprobó la acta de sesion. Se leyó un oficio del Sr. Gobernador Civil de veinte y dos del mismo mes en que previene se paguen de los fondos de Propios 6161 r.s que se adeudan por la dotacion de los Medicos de Archena y Fortuna: Se acordó que tan luego como se reunan fondos se verifique el pago de este descubierto.

Se leyó un oficio del Sr. Intendente [illegible] 14 del actual en el que previene se haga entender a D. [illegible] que por este año pague la Contribucion de frutos Civiles por no haber presentado relacion ni haberse remitido a la Intendencia: Se acordó que asi se haga.

Se leyó un recurso de D.n Gines [illegible] Viuda de D. Antonio Mendez en q. solicita del Sr. Gobernador Civil que haga que este Ayuntamiento le pague ocho mil y mas r.s que se adeudan los Propios por su consignacion [illegible] y que [illegible] de El Sr. Intend.te de la p.a su informe: Se acordó informar que es cierto el adeudo pero que no hay fondos para el pago por la escasez de los Propios y que tampoco puede [illegible] el Pueblo por la pobreza del vecindario. Y no habiendo otra cosa se concluyó esta acta que firman el Sr. Presid.te los Regidores y el Sindico Gen.l doy fe.

Blaya — Morales — Sanchez — Sanz — Gonzalez — Ceron — Salbador Aledo

Acta. En la Villa de Alama a [illegible] de Noviembre mil ochocientos treinta y cuatro juntos los Señores